



ALCALDÍA

DECRETO N° 2.761.-/

MAT.: Modifica Decreto Alcaldicio N° 9231 del 22/11/2016.

LAJA, abril 13 de 2017

VISTOS:

1. La necesidad de reemplazar Jefe de Distrito 5 urbano;
2. Decreto Alcaldicio N°9231 del 22 de noviembre de 2016, que nombra Jefes de Distrito, Jefes de Zonas y establece locales operativos Censo 2017;
3. Decreto Supremo N° 104 del 23/07/2015 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que dispone levantamiento del Censo Abreviado 2017;
4. Lo señalado en la Ley N° 17.374, orgánica del INE;
5. Decreto Alcaldicio N° 2753 del 13/04/2017, que aprueba licencia médica presentada por Alfredo Monsalves R., Jefe de Distrito;
6. Correo electrónico del Presidenta Subcomisión Levantamiento Censal, de fecha 12/04/2017;
7. Decreto Alcaldicio N° 9.730 del 06.12.2016, que asume su cargo de Alcalde, y;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- MODIFÍCASE, Decreto Alcaldicio N° 9231 del 22/11/2016, en el sentido de nombrar Jefe de Distrito Urbano N° 5 a **GASTÓN RIQUELME PROVOSTE**, funcionario del Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/HL/JGD/jigd

DISTRIBUCIÓN:

- JECO
- SSMM
- c/c por E-Mail a Nombrado